Guayaquil., 25 de Febrero del 2.009

Señores
Accionistas : **Lediari S.A.**

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la **"Lediari S.A."** Procedo a presentar mi informe anual al año **2.008** de acuerdo a la resolución # ***92-1-4-3-0014***

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..

3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Articulo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

5. El Estado de Perdidas y Ganancias **no Registra** movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.

6. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.008** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 MAR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Muy Atentamente.

CPA. Ing. Com Agustín Bajaña Cepeda
C O M I S A R I O
Registro Profesional # 8.941